

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Imprenta "El Pacífico"

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

Año XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1917

Nº 2.732

La reunion de anoche

Invitados mediante hoja volante, se congregó anoche el pueblo de Puntarenas en el Salón Mascota para celebrar la primera asamblea pública de esta jornada que se inicia bajo los más satisfactorios auspicios. Lunetas y galerías fueron ocupadas totalmente por gentes de diferentes categorías sociales. Presidió la asamblea el apreciable galeno doctor don Sergio Fallas, ocupando asiento los caballeros don Porfirio Molina, don Raúl Jiménez, don Benjamín Escalante y don Juan Suñel Mora, miembros de la Directiva. Hicieron uso de la palabra, por su orden don Agustín Guido, don Porfirio Molina, don Paco Soler, don M. Casares, don Serafín Saravia, don Félix Quesada, paladín de la clase obrera, doctor don Leopoldo Acosta y don Eduardo de la Guardia. Y todos en términos elocuentes y propios del momento, quizás el más trascendental en la vida política de Costa Rica.

La manifestación, por los diferentes elementos que en ella tomaron parte, resultó el exponente más claro y terminante de que la cordialidad no es ya un mito en el corazón de la familia portañá, sino una realidad que

no admite dudas. De esta vez la cordura y el más sano patriotismo ha sido el punto cardinal, tras el cual hemos ido todos los hijos de Puntarenas, apartando hacia un lado prejuicios, banderías políticas y añejas rencillas lugareñas que durante un largo espacio de tiempo nos han mantenido alejados y en constante desarmonía, constituyendo ésto la piedra de tope para el desenvolvimiento de nuestro progreso y para ocupar el asiento a que somos acreedores en el concierto de los pueblos civilizados.

A la sombra del pabellón nacional que en estos momentos de evolución política tremola enhiesto y gallardo el General Tinoco, los puntarenenses tenemos que ver colmado nuestro anhelo de engrandecimiento moral y material para ser dignos avanzadas de la grandeza de Costa Rica.

Bien, puntarenenses! El ejemplo de civismo y lealtad que estamos dando al acuerpar como un solo hombre al Jefe Provisorio de la Nación, tendrá que pesar en su ánimo cuando sea llegado el momento oportuno de mirar hacia esta región hermosa que baña el mar Pacífico.

UNA MEJORA que se impone en el Cantón de Osa

Hablando uno de estos días con un importante vecino del Cantón de Osa, don Francisco Olazo, nos hemos enterado de que aquella región parte integrante de nuestra provincia, se halla, como generalmente se dice, olvidada de Dios y de los hombres, abandonada a su propio esfuerzo y aunque verdad es que un pequeño número de vecinos ponen todo su empeño por sacarla del marasmo y del estancamiento en que vive, también es cierto que no han podido ver coimada tan justa aspiración por razones que no son del caso enumerar por el momento.

En el Cantón de Osa se necesita todo y de todo se carece y como hay que principiar por algo, vamos hablar de una de las tantas necesidades; el servicio de correo en la Cabecera del Cantón. Este ramo importante de la administración pública está a cargo de la persona que a su vez ejerce las funciones de primera autoridad. El vecindario tiene sus motivos para desear que la administración de correos y la Jefatura Política se deslinde y que al frente de cada una de ellas figuren personas distintas. Hay en Osa vecinos responsables que servirían ad honorem la primera y que están lo mejor bien intencionados por la buena marcha y adelanto del servicio postal deficiente y engoroso en la actualidad. El señor Director General de Correos amigo Esquivel, bien podía introducir allí tan necesaria innovación, aprovechando los servicios gratuitos que ofrecen los vecinos. Le damos traslado pues, y esperamos que una vez más, dé pruebas de su deseo por la buena marcha del ramo que tiene en sus manos.

Qué nos dice don Macedonio?

Nota de duelo

En el interior de la República y de modo repentino, pagó su tributo a la madre tierra, el señor padre del señor Inspector de escuelas de este cantón, joven amigo don Juan José Monge.

Por tan sensible e irreparable pérdida presentamos al señor Monge y su estimable familia, el testimonio de nuestra condolencia.

La Comisión de fiestas

Quedó organizada así, la Comisión de las Fiestas de Puntarenas:

Presidente— Don Leonidas Poveda.
Vice — Don León Segura.
Secretario — Don Emilio Alpizar.
Tesorero— Don Francisco L. Henríquez.
Vocal — Don J. Carmiol.
Suplentes— Don Florentino León y don Martín Calderón.

Comisión recaudadora:

Don Francisco L. Henríquez.
" Emilio Alpizar
" León Segura
" Nicolás Lizano.

Se ha solicitado del Ayuntamiento señalar los días 15, 16 y 17 de Marzo para la celebración de las fiestas.

Notitas

Tuvimos el gusto de estrechar la mano del amigo don Antiocho Mejica, importante vecino de Osañas y muy activo y apreciable agente y corresponsal de "El Pacífico" en aquel simpático lugar.

—Hubo en casa de don León Guerra una reunión de comerciantes en sal, para tratar asuntos relacionados con el negocio.

CAMBIO DE ITINERARIO

Impresiones del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico respecto a Puntarenas

Ayer tuvimos el gusto de estar algunos momentos con el señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico don Guillermo Tinoco, y nos llenó de íntima satisfacción oírle hablar de sus impresiones respecto a Puntarenas. Nosotros damos crédito a sus palabras y esperamos que podrá desarrollar satisfactoriamente el programa que en pro de nuestro puerto se tiene ya trazado.

La reconstrucción del puente de la Boca o el desvío de la línea para empalmar con la de Esparta, es algo, nos dijo, que le tiene muy preocupado. Desea que un cuerpo de competentes ingenieros estudie el punto y que ellos dictaminen lo más conveniente a fin de dar comienzo a los trabajos cuanto antes, para salvar las interrupciones que anualmente se presentan allá por junio o julio.

El señor Tinoco nos habló también de un cambio de itinerario de los trenes entre Puntarenas y San José.

Muy pronto se operará ese cambio.

El tren de Puntarenas saldrá a las 6 y media a. m. y el de San José por la tarde, no recordamos la hora, pero el vecindario de este puerto podrá ir y volver en un día si así lo quisiera hacer.

La innovación representa una gran economía diaria para la Empresa y ofrece un viaje menos incómodo y menos pesado, sobre todo para la gente del interior que soporta en el tren las horas más calurosas del día.

Durante la estación de verano el despacho de tiquetes y equipajes se hará en la Aduana, punto de partida y terminal de los trenes.

En Pueblo Nuevo se establecerá una estación de bandera, para facilitar el viaje al vecindario de allá como para hacer más «vivable» aquel apartado pedazo de la ciudad.

Por lo visto, pues, el señor Tinoco está bien intencionado para con Puntarenas y nosotros debemos prestarle nuestro apoyo moral y material si fuere posible.

Ladrones sorprendidos

Dos chinos que disparan sus armas para defenderse de unos facinerosos.—Un herido con 38 municiones. Detalles completos

En la Barranca tiene su negocio comercial el chino llamado José María Taijù. Como empleado suyo figura su compatriota Enrique Con. El establecimiento está situado "haciendo esquina", frente a la casa propiedad de la sucesión de don Macario Molina.

Tanto Taijù como Acón ocupan para su vida diaria la parte interior del establecimiento, separados de éste por un tabique de madera en el cual han abierto una ventana a fin de ver quiénes entran durante el tiempo que desistan para sus quehaceres del día.

Hace algún tiempo que el establecimiento del chino Taijù viene siendo frecuentado en altas horas de la noche, por los amigos de lo ajeno. El último robo que cometieron en perjuicio del chino, consistió en licores y otros artículos por valor de unos cien colones. No pudo darse con el nombre de los cacos, ni siquiera con sus rastros, pues dicho sea de paso, la autoridad de entonces en aquel lugar, no tomó ninguna medida tendiente a la captura de los malhechores y mucho menos a averiguar quiénes eran ellos. Las cosas quedaron en perfecta impunidad.

Y seguramente esta circunstancia almitió a los ladrones, quienes el jueves por la noche resolvieron hacer una de sus visitas al establecimiento de Taijù, pero como encontraron las puertas cerradas por dentro y no habiendo conseguido forzarlas fácilmente, optaron por arrancar una tabla del edificio a fin de penetrar al interior y cumplir sus propósitos de robo.

El ruido producido al arrancar la tabla, despertó a los chinos. Ellos, que estaban ya "escaldados", se prepararon armándose de una escopeta y de un revólver. Y listos para defender sus intereses, se aproximaron a la ventanilla pudiendo ver a dos hombres en el interior del establecimiento, provistos de unos sacos de «guangoche» seguramente para llevarlos de mercaderías, de sus cutachas y de una linterna especial para alumbrarse.

Y sin decirles agua va, los dos chinos dispararon sus armas por la ventanilla consiguiendo que los ladrones pusieran pies en polvorosa, saliendo por el hueco abierto en la pared al arrancar la tabla.

El escandalo, la bulla producida por el disparo de las armas de fuego despertó al vecindario que en aquellos momentos dormía tranquilamente. Minutos después en el lugar del suceso se presentó la nueva autoridad de lugar don Ramón Gutiérrez, quien fué enterado de lo sucedido y aunque puso todo su esfuerzo por capturar a tales horas a los malhechores, le fué imposible.

Por los rastros de sangre que los ladrones dejaron al huir, supuso el señor Gutiérrez que estaban heridos. Su creencia fué corroborada muy temprano de la mañana, descubriendo que cerca al puente que cruza el río Barranca, estaba herido un hombre llamado Ismael Araya. Allí fué recogido enseguida y sin pérdida de tiempo, en una camilla, lo condujo a Puntarenas, presentándolo al Cuartel de Policía, de donde se le llevó al Hospital.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 3	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 6	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 7	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 9	1.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 9	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 10
Martes 13	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 14	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 16	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 17	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 20	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 21	0.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 23	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 23	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 24
Martes 27	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 24	4.00 a. m.	10.00 a. m.

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	8.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 7	11.30 a. m.	4.00 p. m.
" 10	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 14	4.30 m.	9.00 a. m.
" 17	7.00 a. m.	12.00 m.	" 21	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 24	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 28	4.30 m.	9.00 a. m.

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	8 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 4	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 7	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 11	7 p. m.	8 a. m.
Miércoles 14	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 13	8 m.	9 a. m.
Sábado 17	7 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 15	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 18	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 21	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 20	10 a. m.	12 m.
Sábado 24	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 22	2 m.	1 p. m.
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 25	7 a. m.	8 a. m.
Miércoles 28	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 27	8 a. m.	9 a. m.

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	9.30 a. m.	11 a. m.	Martes 6	11 a. m.	3 p. m.
" 8	8.30 p. m.	5 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	8.30 a. m.	10 a. m.	" 20	10 a. m.	2 p. m.
" 22	2.30 p. m.	4 p. m.	" 27	4 a. m.	8 a. m.

TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Domingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.	1-00
" " " Chomes o viceversa.	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda.	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.	0-40
" " " " Chomes.	0-20
" cada garrafón lleno (16 litros).	0-50
" " " vacío.	0-25
" " montura.	0-25
" " onero de ros.	0-25
" " plus cable de carga.	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO. AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

La Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 6 ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 26 de enero de 1917, con asistencia de los regidores Guido, Presidente; Segura, Delgado y el Síndico propietario Rivera Pitt.

I.—Se leyeron las dos últimas actas anteriores, las que se aprobaron y firmaron, haciéndose constar que la comisión a la cual pasó en estudio la solicitud de Mr. Hopkins, para que se le simplifique el término del contrato para darle fuerza eléctrica a la ciudad de Puntarenas, está integrada por el Regidor Melina y el Síndico.

II.—Se abrieron y se dió lectura a las propuestas presentadas para la obtención de contrato de Higiene de esta ciudad, las cuales son las siguientes:

a) don Gonzalo Lizano ofrece hacer el servicio por \$ 1,300.00.

b) don J. Francisco de P. Boza Cano, por la suma de \$ 1,250.00.

c) don Juan Dabiuo García por la suma de \$ 1,200.00.

ch) don Juan Suñol h., por la suma de \$ 1,000.00.

d) don Arturo Araya V., por la suma de \$ 1,100.00.

e) don Abelardo Esquivel y A. Rodríguez por la suma de \$ 1,100.00.

f) don Alfredo Calvo por la suma de \$ 1,100.00.

A fin de no abrir discusión sobre las que pasan de \$ 1,100.00, o no alcanzan esa suma, se dispuso discutir solamente la de los señores Araya, Calvo y Esquivel y Rodríguez, y como cualquiera de estas tres, por lo que hace al precio, es aceptable, pero entre las mismas hay diferencias en cuanto que unas y otras mejoran las condiciones de la licitación, con el objeto de apreciar por cual de estas tres debe resolverse la Municipalidad, previo un detenido estudio, se acuerda: pasarlas a los regidores Melina y Segura para que en todo el día de mañana las estudien y en la noche viertan dictamen y digan cuál de ellas es más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

III.—Solicita don Antonio Gámez, le

sea prerrogado su pagaré que vence en este mes, para fines de marzo próximo, en razón de que ha tenido dificultades insuperables para conseguir los \$ 100.00 de esa obligación, se acuerda: de conformidad, quedando autorizado el Presidente municipal para entregarle al señor Gámez la autorización de su giro que había dado en garantía para recibir la correspondiente al mes de marzo, y cargar los intereses a razón del 1 por ciento mensual.

4) Se nombra a Zacarías Mercado para guarda del Mercado, con el sueldo de \$ 50.00 mensuales, en lugar de Raúl Herrera que no aceptó, y se faculta al señor Gobernador para girar a don Rómulo Garita, los días que ha servido ese puesto interinamente, o sea desde el 12 al último del presente, liquidados a razón de \$ 50.00 mensuales.

V.—En atención al exceso de trabajo que tienen los guardas del Mercado, los cuales tienen que desatender el aseo del edificio y sus demás atenciones para dedicarse a la pesa de la sal, trabajo que debe estar a cargo de un solo individuo y suficientemente competente, se acuerda: dar la plaza de "Pesador de sal"; asignarsele \$ 65.00 de sueldo mensual y por los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del corriente año, que es el tiempo dentro del cual se cosecha la sal. Este empleado prestará servicio de las 6 a. m. a las 10 1/2 a. m. y de las 12 m. a las 5 p. m. Es su obligación pesar la sal, y con vista del número de kilos que arroje cada partida, darle cuenta al Administrador del Mercado, de su peso y dueño, a fin de que cobre el impuesto correspondiente y entregue a cada interesado, el recibo del caso, que debe á firmar. Este sueldo lo girará el señor Gobernador a cargo de "Impuesto de sal", y para que sirva el puesto se nombra a don José Manuel Acevedo.

VI.—Para la percepción del impuesto de la sal aprobado por el Poder Ejecutivo, por Acuerdo N° 19 de fecha 22 de Enero

(Pasa a la tercera pl.na)

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablonas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :::: PUNTARENAS

LA BOHEMIA

HOSTERIA DE JOSE MADRIZ SITUADA 75 VARAS AL ESTE DEL CLUB CHINO, PUNTARENAS

Los famosos beefsteak—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete, Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítala la hostería La Bohemia. Dic 22.

De ocasion

Ofrezco en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo propuestas en el Centro de Artesanos.

CUADALUPE SOMARRIBAS

En° 15.

FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PED

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

Dic. 12.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Remigosa.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a dooierdas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias — LAS ALVARADO

Hotel San José De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, en una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

CIGARROS LA TURPINITA

Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídale sien pre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importanciu la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón.—ARRO SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTAREN - COSTA RICA

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

Municipalidad de Puntarenas

(Viene de la segunda plana)

en curso, se acuerda: dictar el Reglamento siguiente:

1º—El impuesto de la sal se pagará en la Administración del Mercado, inmediatamente después que haya sido pesada; y al interesado entregará el Administrador de ese establecimiento, el recibo que corresponda al número de kilos pesados y en él se expresará la suma pagada, que no podrá ser otra que la que resulte a razón de un céntimo por cada kilo.

2º—El producto del impuesto, le enterará cada veinticuatro horas, el Administrador del Mercado en la Tesorería Municipal, en donde se le dará recibo de las sumas enteradas.

3º—En el Mercado, el Administrador hará que la sal no pesada, ocupe los galpones del lado Norte; y la que haya pagado el impuesto, el galpón del lado Sur; ésta además, la hará marcar el Administrador con las letras P I, cuyo significado será: "Pagó impuesto".

4º—Por ningún motivo, ni con ningún pretexto se permitirá la salida de sal del Mercado, sin haber satisfecho antes el impuesto correspondiente.

5º—A fin de que el impuesto no se burle, ni haya lugar a fraude, aparte de las anteriores disposiciones, el Administrador del Mercado, dictará todas aquellas que a su juicio, sean necesarias para asegurar la completa percepción del impuesto.

6º—El Tesorero Municipal abrirá una cuenta que se denominará: "Impuesto de Sal", y dicho empleado no pagará con dinero procedente del impuesto, otros giros que los que lleven esta leyenda: "A cargo del impuesto de sal".

7º—Como el acuerdo aprobado establece que la sal que se produce en lugares de donde va directamente al interior, pagará conforme el manifiesto del Ferrocarril, a los Agentes de éste se les suplica no entregar la sal que haya sido manifestada en las estaciones comprendidas entre La Chacarita y la Boca de la Barranca, hasta tanto no les muestren una constancia del Administrador del Mercado de Puntarenas, de haberse pagado el correspondiente impuesto; esa constancia podrá ser telegráfica.

8º—Las personas que deseen manifestar sal en una de las estaciones comprendidas en el artículo anterior, pagarán el impuesto en la Administración del Mer-

cado de ésta, bien por adelantado, o bien cuando haya sido pesada en la estación de destino; pero en este último caso, no podrá conseguir la entrega del artículo, hasta que haya probado al respectivo Agente, que ha satisfecho el impuesto que le corresponde.

9º—Al Agente del Ferrocarril en Barranca, se le suplica, que no despache ninguna partida de sal, hasta tanto el interesado no le muestre la constancia de tener pagado el impuesto, extendida por el Administrador del Mercado de esta ciudad.

10.—Se omite elevar a conocimiento del Poder Ejecutivo este Reglamento, en razón de que las disposiciones que contiene, armonizan con el acuerdo que autoriza el cobro del citado impuesto, destinado exclusivamente a la cancelación del saldo a la fecha del empréstito Ford.

VII.—En atención al aumento de trabajo que va a tener el Administrador del Mercado, en lo futuro, con motivo de la percepción del impuesto de la sal, se acuerda: asignarle como retribución el uno por ciento sobre el valor total que mensualmente arroje la recaudación del mismo. Queda facultado el señor Gobernador para girar a dicho empleado la suma correspondiente, con noticia de la cantidad recaudada, cuyo dato debe darlo el Tesorero municipal a fines de cada mes.

A las 9 y tres cuartos se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las 7 p. m.

CARLOS PARÍS, Srio.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

AVISO

Notándose que algunos vecinos no cumplen con lo ordenado en la ley de llaves de cañería con perjuicio de la mayoría, esta autoridad impondrá la multa respectiva a los propietarios que tengan servicio de cañería y no sumplan con las disposiciones del caso.

Agencia Principal de Policía Municipal Puntarenas, 6 de febrero de 1917.

Cigarros "La Turpinita"

EXQUISITOS — DELICIOSOS
Los de fama en Puntarenas

La Italia - DE FIDEOS

GRAN FABRICA

Delvó y Maffio

Por ser "Maffio" muy conocido del comercio de Puntarenas y Guanacaste, ofrece fideos bien elaborados y frescos, todos los días, de la muy conocida fábrica antes "Maffio y Poltronieri".

"La Italia" se halla situada frente a la plazoleta del Parque Victoria, bajos de la casa que fué de Avellán.

Se atienden órdenes por correo y telégrafo.

Enero 16.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sejel, Agente general.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Muestra de adhesión CORDIALIDAD PORTEÑA

Los infrascritos, deseosos de que cesen las divisiones locales, que por tanto tiempo han entorpecido el progreso de estos pueblos y, abrigando el laudable propósito de que la campaña electoral próxima, se desarrolle de manera que no produzca nuevos y sensibles rozamientos y, con el patriótico fin también, de reiterar al Jefe del Gobierno Provisorio, nuestra franca y leal adhesión,

ACORDAMOS:

Declinar en el General don Federico Tinoco Granados, la designación de los candidatos que por esta Provincia, deban figurar en la papeleta de las futuras elecciones de diputados a la Constituyente, con la única súplica, de que tales candidatos sean escogidos entre la juventud de esta Provincia que le es adicta.

Félix Rivera P., Florentino León, Porfirio Molina G., Abel Sánchez, Juan Guido M., León Segura, Juan B. Romero Casal, Benjamín Escalante, Manuel Casares M., Julio Carmiol, Héctor Guevara S., Marco A. Guido, Raúl Jiménez, Agustín Guido, Roque Carvajal, Gonzalo Lizano G., José Cardalda, Victoriano Garro M., José Zacarías Mercado, Justiniano Angulo

G. A. Rodríguez, Cupertino Barrantes, J. M. Acevedo, Juan Ramón Rivera, Gregorio Morales M., Eudilio Ruiz, Gregorio Loaiza, Antonio Vega, Esteban Quirós, Recadero Zapata, J. A. Díaz, Nicolás Lizano C., Tranquilino Barquero, Ginés de Paredes, B. Alvarado, José J. Bonilla, P. Vielo Guardia, Luis Vega C., Luis E. Alvarado Sotero Seas, Manuel Altamira C., Luciano Murillo, Benjamín Reyes Siverio B. sique M., Juan Segura, Fiadelfo Esquivel, Carlos Acevedo P., Rafael Garro, Francisco Roger, Güberto Guido, Gabriel Ríos, Ramón Mora M., Moisés Montero A., Alonso Calderón, Camilo Moya, Rubén Baez, Carlos Guido Matamoros, Carlos P. Vázquez, Lorezo Solórzano, Manuel J. Baltodano, Leonardo González M., Manuel Alemán, Camilo Avila, Tranquilino Pérez, Emilio Quesada, Juan Dengo, Alfredo Molina M., José Bosque H., Pedro Galagarza, Benjamín Arguedas, Rogelio Cascante, B. Florentino Aguilar S., Tobías Benavidez B., Honorio Avendaño C., Carlos Zúñiga, Agustín Sabarito, Pedro Flores Pineda, Teófilo Pizarro, José Antonio Morales, Lucas Angulo R., Eusebio Morúa P., Moisés Guido M., Ernesto Bosque J.

(Continuará)

Para las personas débiles ó enfermas
El Alcohol es un Veneno

Para crear fuerzas asegúrese de tomar
La Emulsión de Scott

Es el único preparado de Bacalao que
No Contiene Alcohol



EL ZAPOTAL

ESTABLECIMIENTO DE

Lechería - Refresquería - Cantina interna

200 varas al Sur del Me
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche: todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!

Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!

José Chen Apuy

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.

EDWIN E. HUBER

Perito en la compostura y reparación de Máquinas de Escribir, Cajas Registradoras y Máquinas de Sumar

¡RENUEVA SU MAQUINA DE ESCRIBIR!

¡Máquina usada se convierte a máquina nueva!
¿Anda despacio su máquina? ¿No amontona las letras? ¿No escribe desparejo?
¿Está picado o duro el rodillo? ¿O tiene otros defectos?
Si algo tiene mándela arreglar AHORA MISMO. Así se evita la pérdida total de su máquina, tendrá Ud. su máquina por más tiempo y le dará mejor servicio.
Poseo todas las partes necesarias de todas marcas de máquinas, también un surtido completo de instrumentos y fierros apropiados.
Doy excelentes referencias de ésta y de ciudades cercanas y garantizo satisfacción.
Hotel Europa.—Cuarto N.º 24.

Feb. 3.

LEWIS SIMAS JONES & C^o

San Francisco, Cal.

Importación y Exportación

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica,—VICTOR FABIAN, San José.
Agente en Limón,—LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas,—TEODORO ROIZ.

Feb. 10

ROBO DE DINERO UN CHINO EN LA DANZA

A la «aguadería» del chino Carlos Li llegaron ayer dos individuos a comprar media botella de ron.

Son ellos Juan Arguedas y Jesús Calvo.

Para pagar el importe de la bebida sacaron del bolsillo un rollo de billetes, que dejaron, al retirarse del establecimiento, olvidado sobre el mostrador. Pero, habiendo echado de menos la plata, volvieron a donde Li y ya se había esfumado el dinero.

Quién lo cogió? preguntó uno de ellos. —Nadie contestó; el chino dependiente se hizo el tonto y como en esos precisos momentos estuviera presente una damisela del vecindario, a ella se le pegaron las pulgas del robo.

Los perjudicados dieron cuenta de lo ocurrido al policial de línea y éste por corta providencia dispuso el arresto de la «ella».

Enseguida se procedió a practicar un registro en el establecimiento, obteniéndose un favorable resultado, pues el dinero olvidado sobre el mostrador, apareció en el fondo de un cajón con azúcar.

Está por demás decir que la damisela fué puesta en libertad y que el hijo de la república celeste, de nombre José Aton ocupó en la cárcel el lugar de ella, y se halla a la orden de la autoridad competente.

La suma perdida asciende a trescientos treinta y ocho colones.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

CERVEZA TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellése a las mujeres